



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DURÁN DE KAPLAN VALERIA - ACTIVIDADES 2022 - PRIVADO VI-EX-2022-00980978- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00980978- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Valeria DURÁN de KAPLAN, Legajo N°80.734, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 9 ha producido informe favorable la señora Profesora Titular de la asignatura;

Que en órdenes 10 y 6 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades presentado por la señora Profesora Valeria DURÁN de KAPLAN, Legajo N°80.734, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO VI

DURÁN de KAPLAN, VALERIA (Informe de actividades 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.